

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Juicio P.L.O. 83/85 - Eject. 225/88

Por haberlo acordado en resolución de fecha 21-2-91, expido el presente a fin de que Vd. proceda a la publicación de lo siguiente:

"En virtud de lo acordado en Ejecutoria núm. 225/88, dimanante de P.L.O. 10/80 núm. 83/85, se cita ante este juzgado al penado Mohamed El Sadiki, también usa el nombre de Mohamed Abdel-selam Seddik, natural de Farhana (Marruecos), el día 15-3-61, hijo de Abdeselam y de Fadma, con documento de identidad S-112.373 (Carta Identidad Marroquí), cuyo domicilio se desconoce, para el día 13 de Marzo de 1991, y en caso de no comparecer a esta citación, por segunda vez, para el día 25 de Marzo de 1991, a efectos de notificación de la Remisión Condicional de la pena impuesta en su día, advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho".

Melilla, 21 de Febrero de 1991.

(18) El Magistrado-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Juicio P.L.O. 100/85 - Eject. 2/89

Por haberlo acordado en resolución de fecha 21-2-91, expido el presente a fin de que Vd. proceda a la publicación de lo siguiente:

"En virtud de lo acordado en Ejecutoria núm. 2/89, dimanante de P.L.O. 10/80 núm. 100/85, se cita ante este juzgado al penado Yamal Mohamed Mohand, también conocido por Hamed Moahemd Mohand, natural de Beni-Enzar (Marruecos), en el año 1967, hijo de Mohamed y de Yamina, documento de identidad no consta, cuyo domicilio se desconoce, para el día 13 de Marzo de 1991, y en caso de no comparecer a esta citación, por segunda vez, para el día 25 de Marzo de 1991, a efectos de notificación de la Remisión Condicional de la pena impuesta en su día, advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho".

Melilla, 21 de Febrero de 1991.

(19) El Magistrado-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

CEDULA DE CITACION

Juicio de Faltas 336/90

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido, en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 336/90, se cita a Moussa Azdimousa, nacido en Nador (Marruecos), el quince de mayo de mil novecientos cincuenta, hijo de Mohamed y Fadma y con domicilio en el lugar de su naturaleza y Benaisa Kandil nacido en Nador (Marruecos), el dieciseis de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, hijo de Mohamed y Drifa y con domicilio en el lugar de su naturaleza y se cita a Mohamed Mohamed Haddu, nacido en Nador (Marruecos), en mil novecientos sesenta y dos, hijo de Mohamed y Yamina y con domicilio en el lugar de su naturaleza, comparezcan ante la Sala de Audiencia sde este Juzgado el día Ocho de Marzo a las 12 horas, a fin de asistir al acto de celebración de juicio oral, debiendo venir provistos de los medios de prueba de que dispongan.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mohamed Mohamed Haddu, Moussa Azdimousa y Benaisa Kandil, libro el presente en Melilla a veintidos de Febrero de mil novecientos noventa y uno.

(20) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2**EDICTO**

CEDULA DE CITACION

Juicio de Faltas 56/91

En los Autos de Juicio de Faltas núm. 56/91, seguidos en este Juzgado en virtud de atestado de Comisarfa, por Hurto, el Iltra. Sr. Magistrado-Juez, D. Mariano Santos Peñalver ha acordado citar a Abdelmalik Belmarhoum, en paradero desconocido, a la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Palacio de Justicia, sito en Paseo Marítimo, el próximo día 14 de Marzo y hora de las 10,20, con los medios de prueba de que intente valerse.